

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 22 de abril de 2020

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2020 (Aprobada en Sesión Extraordinaria de 12 de junio de 2020)**

Siendo las 12:00 horas del día 22 de abril de 2020, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual "Junta de Facultad", habilitado con sistema de votación online secreta, del espacio del Campus Virtual de la UEx, dada la actual situación de estado de alarma, las personas relacionadas en el Anexo I, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, de la tabla de ponderaciones de materias de la EBAU para las titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias

El 6 de marzo de 2020, el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la UEx nos informó de que este año debíamos actualizar la tabla de ponderaciones de materias para las titulaciones de Grado que será aplicable para la admisión del curso 2021-2022. Esa tabla debe ser aprobada en mayo de 2020 antes del inicio del periodo de matrícula de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato.

La Comisión Coordinadora de EBAU propone que no se seleccionen más de 3-4 materias para ponderar con 0,2, si no fuese así, la ponderación perdería sentido, aunque en algunos casos de manera justificada pueden ser más.

En el documento que se presenta se incluye la tabla 1 que recoge las ponderaciones actualmente aprobadas y la propuesta de los coordinadores de materia y una tabla 2 que recoge la ponderaciones aprobadas por las CCT de titulación y la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias (CAIC), teniendo en cuenta la tabla 1 y las opiniones de los coordinadores de la EBAU.

Para aquellos que no conozcan el detalle de funcionamiento de la EBAU, pueden resultar interesantes las siguientes reflexiones que se suscitaron en el debate de la CAIC: Los estudiantes se examinan obligatoriamente en la fase de acceso de 4 ejercicios: • Historia de España • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II (inglés, francés o portugués) • Una materia general del bloque de asignaturas troncales según modalidad elegida para la prueba, Ciencias: Matemáticas II. La fase de admisión, que es para las que funcionan las ponderaciones, es de carácter voluntario: no la realizan todos los estudiantes. Servirá para subir la calificación obtenida en la fase de acceso y tener más posibilidades de obtener plaza en titulaciones cuya demanda es superior al número de plazas ofertadas (actualmente Física, Matemáticas, Biotecnología y Biología). En esta fase, el estudiante podrá examinarse de hasta 4 materias independientemente de la modalidad y de las que sólo se le tendrán en cuenta para la nota de admisión, las 2 más beneficiosas en función de la titulación elegida por el estudiante. No será necesario haberlas cursado. Se supone por tanto que las materias de las que se examinarían los estudiantes en esta fase de admisión deben tener una relación muy directa

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 22 de abril de 2020

con la titulación.

Se ha incluido como información adicional el documento enviado por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Uex “Criterio de los Coordinadores” (Anexo II) que contiene la justificación de la propuesta de los coordinadores de la EBAU en algunas de las materias. Para facilitar el trabajo de los miembros de la Junta de Facultad, se ha extraído la información que hace referencia exclusivamente a las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Sometida a votación la propuesta de modificación en Ponderaciones materias de la EBAU–JUNTA FACULTAD DE CIENCIAS aplicables a la admisión en el curso 2021-22 aprobadas por las CCT y CAIC (Anexo II). El resultado de la votación telemática es de 46 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones, quedando aprobada la Tabla de Ponderaciones presentada.

2.- Aprobación, si procede, del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) Matemáticas y Estadística

La Comisión nombrada por la Junta de Facultad de Ciencias de 13 de febrero de 2020 para estudiar la posibilidad de implantar un doble grado en Matemáticas y Estadística propone el Programa conjunto de estudios oficiales (PCEO). Este programa ha sido aprobado por las CCT de los Grados en Matemáticas y Estadística y por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (CAIC) de la Facultad de Ciencias.

Sometida a votación la propuesta de Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) Matemáticas y Estadística, es aprobada por asentimiento general.

3.- Aprobación, si procede de la tabla de adaptación de los Grados en Matemáticas y en Estadística al Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) Matemáticas y Estadística.

Además del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) MATEMÁTICAS – ESTADÍSTICA es preceptivo elaborar un plan de adaptación de los estudios de Grado en Matemáticas y Grado en Estadística al PCEO Matemáticas-Estadística. Este plan de adaptación ha sido realizado por la Comisión que ha elaborado el Programa, y ha sido aprobado por las CCT de los Grados en Matemáticas y Estadística y por la CAIC de la Facultad.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por asentimiento general.

4.- Aprobación, si procede, del número máximo de estudiantes de acceso al PCEO Matemáticas y Estadística.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 22 de abril de 2020

Tras la aprobación por la Junta de Facultad del Programa conjunto de estudios oficiales (PCEO) MATEMÁTICAS – ESTADÍSTICA es preceptivo proponer un número máximo de nuevo ingreso de estudiantes en el mismo. La propuesta de la Comisión que este número límite máximo de estudiantes sea de 10, siendo esta la propuesta que se somete a consideración de los miembros de esta Junta.

Sometida la propuesta a votación se obtienen 45 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones, quedando aprobada la propuesta.

5. Aprobación, si procede, de la tabla de adaptación del Grado en Ingeniería Química Industrial.

Tras la aprobación por ANECA de la modificación de la memoria verificada del Grado en Ingeniería Química Industrial que supone el cambio de la asignatura “Experimentación en Procesos” que pasa de optativa a obligatoria. La eliminación de las asignaturas optativas: “Petroquímica I”, “Petroquímica II”, “Energías Renovables” y “Técnicas Analíticas de Evaluación de la Contaminación”, la impartición de una nueva asignatura optativa: “Petroquímica” y la modificación de la temporalidad de varias asignaturas, entre otros cambios. Todos estos cambios requieren, a efectos de gestión interna, la designación con un nuevo código (0139) para el Grado de Ingeniería Química Industrial modificado, en lugar del código (0131) con el que se venía identificando hasta ahora. En consecuencia, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado se incorporarán necesariamente al designado con el código (0139) mientras que los estudiantes que ya estaban cursando el Grado podrán seguir el plan de estudios definido con el código (0131) o pasar al plan de estudios modificado (0139). Ello requiere una tabla de adaptación, con los reconocimientos y transferencia de créditos pertinentes, que es la tabla que ha elaborado y aprobado la CCT del Grado, el 12 de marzo de 2020 y ha aprobado la CAIC, el 3 de abril de 2020 y ahora se presenta a la consideración de esta Junta de Facultad.

Sometida la propuesta a votación se obtienen 49 votos a favor y 1 abstención, por lo que queda aprobada la tabla de adaptación del Grado en Ingeniería Química Industrial.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.00 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 22 de abril de 2020

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

Dr. Juan Luis Acero Díaz

Dr. Fernando Javier Álvarez Franco

Dr. Santos Bravo Yuste

Dr. Isidro Cachadifia Gutiérrez

Dra. María Luisa Cancillo Fernández

Dr. Pedro Joaquín Casero Linares

Dra. Ilda J. Casimiro Felicio

Dr. Francisco Centeno Vázquez

Dr. Pedro Cintas Moreno

Dr. Francisco Espinosa Borreguero

D. Manuel Fernández García-Hierro

Dra. Carmen Fernández González

Dr. Luis F. Fernández Pozo

Dra. Teresa Galeano Díaz

Dra. Amparo María Gallardo Moreno

Dra. M^a Cruz Gallego Herrezuelo

Dr. Vicente Garzó Puertos

Dra. María Victoria Gil Álvarez

Dra. Olga Gimero Gamero

Dr. José Luis Gómez Sánchez

Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas

Dr. Francisco Luna Giles

Dr. Gervasio Martín Partido

Dra. Ana M^a Mata Durán

Dr. Juan José Meléndez Martínez

Dr. Jaime M^a Merino Fernández

Dra. M^a Ángeles Mulero Díaz

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 22 de abril de 2020

Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Dr. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

Dr. Eduardo Ortega Rincón

Dr. José Antonio Pariente Llanos

Dr. Eduardo Pinilla Gil

Dra. Inés María del Puerto García

Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres

Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dr. Francisco Javier Acero Díaz

Dr. Manuel Antón Martínez

Dr. Juan Carlos Alías Gallego

Dra. Emilia Botello Cambero

Dr. Javier Cubero Juárez

Dra. Inmaculada Garrido Carballo

Dr. José Navarro Garmendia

Dr. José Luis Pérez Bote

Dra. Teresa Sosa Díaz

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D. Alberto Collado Arévalo

Dña. Lucía del Pozo Filiú

Dña. Paula Méndez García

D. Celestino Nieto Román

Dña. Nuria Rodríguez Pollán

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Javier Iglesias Martín

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 22 de abril de 2020

Anexo II: Tabla de ponderaciones EBAU

FACULTAD DE CIENCIAS																					
UEx - Propuesta de modificación en Ponderaciones - Coordinadores EBAU <u>Aplicables a la admisión en el curso 2021-22</u>	Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual	Dibujo Técnico II	Diseño	Econ. de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Geografía	Geología	Griego	Hist. de la Filosofía	Historia del Arte	Latín II	Mat. Cc. Sociales	Matemáticas II	Química	Lengua Ext. INGLÉS	Lengua Ext. FRANCÉS	Lengua Ext. PORTUGÜES	Lengua Castellana y Literatura
PONDERACIONES APROBADAS POR LAS CCTS Y LA CAIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (Aplicación curso 21-22)																					
Grado en Biología	0,2					0,2			0,2							0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	
Grado en Biotecnología	0,2					0,2			0,1							0,2	0,2	0	0	0	
Grado en Ciencias Ambientales	0,2		0,2			0,2			0,2							0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Grado en Enología	0,2					0,2			0,2							0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	
Grado en Estadística	0		0,1			0,2			0						0,2	0,2	0	0,1	0	0	
Grado en Física	0,1		0,1			0,2			0,1							0,2	0,2	0	0	0	
Grado en Matemáticas	0,1		0,1			0,2			0,1							0,2	0,1	0	0	0	
Grado en Química	0,2		0,1			0,2			0,2							0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	
Grado en Ingeniería Química Industrial	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2			0,1							0,2	0,2	0	0	0	